



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76001310501620160023301
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P. - EMCALI E.I.C.E. GLORIA ELIZABETH GARCIA MENESES, GUILLERMO EFRAIN DUEÑAS
OPOSITOR:	RIVERA, FREDDY RIVERA CORDOBA, JUAN DE JESUS MUÑOZ CONDE, LUIS EDUARDO CORRALES MURILLO
FECHA SENTENCIA:	15 de julio de 2026
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1041-2026 CASA-SIN COSTAS. CON SENTENCIA DE INSTANCIA. COSTAS EN LA PRIMERA INSTANCIA, EN UN 40% DE SU VALOR, A LA PARTE DEMANDADA FRENTE A LOS DEMANDANTES LUIS EDUARDO CORRALES MURILLO, GUILLERMO EFRAIN DUEÑAS RIVERA Y JUAN DE JESUS MUÑOZ CONDE. SIN COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA. ACLARÓ VOTO MAGISTRADO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ-SALVO VOTO PARCIAL MAGISTRADA DRA. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO.
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 02/09/2026, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/09/2026, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 07/09/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 15 de julio de 2026.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', is written over a horizontal line.